

## **SEMANA DEL 21 AL 25 DE ABRIL DE 2024**



*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, sobre temas relacionados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

**Publicación CEIGB del 21 de abril:** [El Español en el mundo](#)

**Lectura recomendada:** Rodrigo Garza Arreola y Mireya Tijerina González, [“El valor económico del español”](#), *UNAM Internacional*, 31 de marzo de 2023.

**Sinopsis:** El artículo destaca que el valor económico del español, “es inmenso y se refleja en su posición global como la segunda lengua con más hablantes nativos y una significativa contribución al producto interno bruto (PIB) mundial”. Sin embargo, los autores puntualizan que existe un enigma: la contribución del español al PIB no es proporcional a su número de hablantes, lo que sugiere que factores como los costos de “coordinación cultural” influyen en su valor real. Por lo que, desde una perspectiva innovadora, entender la lengua como un sistema complejo, más allá de una mercancía, permite analizar cómo interactúan los sistemas de precios y de habla en la generación de riqueza y en la formación de narrativas sociales. La historia del imperio español y su legado también muestran que los equilibrios alcanzados en el pasado pueden ser difíciles de modificar, atrapando a las naciones hispanohablantes en ciertos patrones que limitan su crecimiento económico. Sin embargo, el análisis sugiere que, con una visión estratégica y cultural, el español podría reconfigurarse como una lengua de hegemonía futura, aprovechando su riqueza literaria y cultural para reducir costos de coordinación y promover un nuevo equilibrio social y económico en un mundo en constante cambio.

**Publicación CEIGB del 22 de abril:** [El legado diplomático del papa Francisco](#)

**Lectura recomendada:** Carlota García y Celia Hernando, “[¿Cómo se elige un nuevo papa?](#)”, *El Orden Mundial*, 21 de abril de 2025.

**Sinopsis:** El fallecimiento del papa Francisco deja vacante el puesto más alto en la jerarquía eclesiástica. Bajo la Constitución Apostólica de 1996 *Universi Dominici Gregi*, aprobada por Juan Pablo II, se regula la sucesión papal. El proceso se desarrolla en cuatro etapas clave: 1) tras el fallecimiento, y en un plazo máximo de 20 días, se convoca al cónclave -reunión del Colegio Cardenalicio de la Iglesia Católica- en la capilla Sixtina del Vaticano; 2) cada cardenal escribe en una papeleta el nombre de su elegido, se celebran hasta cuatro votaciones diarias -por la mañana y por la tarde, y la duración de las votaciones es incierta, desde horas hasta días- hasta lograr la mayoría de dos tercios; 3) mientras dura el escrutinio cada día las papeletas se queman y el humo -*fumata*- será negro hasta que se designe al nuevo papa; 4) una vez elegido al nuevo pontífice -*fumata* blanca-, el cardenal más antiguo sale al balcón de la plaza de San Pedro, anuncia la noticia -*Habemus papam*- y presenta al nuevo papa.

**Publicación CEIGB del 23 de abril:** [La agenda multilateral del Sur Global: Espacios 2025 en G20, COP30 y BRICS](#)

**Lectura recomendada:** Rameen Siddiqui, “[Crisis of Multilateralism: Is Global Cooperation a Relic of the Past?](#)” (Crisis del multilateralismo: ¿Es la cooperación global una reliquia del pasado?), *Modern Diplomacy*, 12 de abril de 2025.

**Sinopsis:** El análisis enfatiza que actualmente el sistema multilateral global, diseñado tras la Segunda Guerra Mundial para promover la cooperación entre naciones, enfrenta una “crisis profunda y multifacética”. Las tensiones geopolíticas, el resurgimiento del proteccionismo, la pérdida de legitimidad de instituciones clave como la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, el auge del autoritarismo digital y la desconfianza en los acuerdos internacionales, han debilitado su capacidad para responder a desafíos globales como conflictos geopolíticos, cambio climático y desigualdad. Además, las estructuras de poder en estas instituciones continúan reflejando un sesgo hacia las naciones tradicionales dominantes, lo que genera descontento y deslegitimación, especialmente entre los países emergentes del Sur Global. La crisis del multilateralismo no solo revela fallos en la gobernanza global, sino que también presenta una oportunidad para una reforma profunda que permita construir un orden internacional más inclusivo, equitativo y adaptado a las complejidades del siglo XXI, con la participación del Sur y una modernización de las instituciones existentes.

Publicación CEIGB del 24 de abril: [Mecanismos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas en América Latina](#)

**Lectura recomendada:** Convention against Enforced Disappearances Initiative (CEDI), “[1st World Congress on Enforced Disappearances](#)” (Informe del 1er Congreso Mundial sobre Desapariciones Forzadas), enero 2025.

**Sinopsis:** Este informe sintetiza los debates, acuerdos y líneas de acción estratégicas adoptadas durante el primer Congreso Mundial sobre Desapariciones Forzadas. El evento reunió, por primera vez, a todos los actores comprometidos en la lucha contra este fenómeno a nivel mundial, como gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y a las víctimas y familiares. En particular, los asistentes acordaron impulsar la creación de leyes y políticas públicas que prevengan las desapariciones forzadas a nivel global; apoyar a los Estados y demás actores en el manejo de esta problemática, centrándose en los derechos de las víctimas y las sociedades a conocer la verdad, y actuar frente a estos casos mediante acciones rápidas y procesos humanitarios. Asimismo, se acordó priorizar el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, asegurando la participación de las víctimas y sus familias en todos los procesos. El Congreso no solo facilitó un espacio de diálogo global, sino que también sentó las bases para una estrategia internacional coordinada contra las desapariciones forzadas.



# CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES



## CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

—

**Revisión**

Judith Fuentes Aguilar Merino  
Darah Michelle Palafox Guerrero

**Investigación y elaboración**

Jacaranda Guillén Ayala

**ABRIL DE 2025**

El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República tiene como objeto elaborar estudios y recopilar información sobre temas de política internacional y exterior de México, así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades. También busca contribuir al ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior y auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores, que así lo requieran, en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

**“Los análisis, estudios e investigaciones del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques no representan la postura del Senado de la República, ni la de las y los senadores que lo integran”.**



@CGBsenado

centrogilbertobosques.senado.gob.mx



internacionales.cgb@senado.gob.mx



internacionales.cgb@senado.gob.mx